

Soria, 15 de diciembre de 2014

NOTA DE PRENSA

“FOES firma un Acuerdo de Colaboración con föra forest technologies”

- El Acuerdo incluye condiciones exclusivas para los socios de FOES en cálculo de huella de carbono y gestión en el Registro del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Santiago Aparicio Jiménez, Presidente de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y Francisco Rodríguez Puerta, Co-fundador de föra forest technologies, han firmado un Acuerdo de Colaboración, que incluye ventajas exclusivas para los socios de la Federación en el cálculo de la huella de carbono.

Mediante este Acuerdo recién suscrito, las empresas asociadas pueden beneficiarse de los servicios que presta esta consultora soriana especialista en medio ambiente y gestión forestal. Así en el cálculo de la huella de carbono de cada empresa y registro de dicha huella en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), föra forest technologies ofrece un exclusivo descuento a todas las empresas que forman parte de FOES y que deseen calcular su huella de carbono.

El cálculo de la huella de carbono aporta una serie de ventajas competitivas y puede suponer un ahorro de costes para las empresas. Con el Acuerdo, se facilita a las empresas asociadas a FOES formar parte del Registro del Ministerio y acceder a los beneficios asociados a dicho cálculo.

Este nuevo Acuerdo suscrito por la Federación viene a sumarse al centenar de Convenios ya existentes en diversas áreas y pone de manifiesto una vez más su apuesta permanente por las empresas sorianas tanto desde el punto de vista de disminuir sus costes, como desde la perspectiva de firmar Acuerdos de Colaboración con empresas de la provincia, fomentando así y difundiendo los servicios que prestan, con la ventaja de ofrecer tarifas más económicas para los socios de FOES.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es